

Copia.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GAREYSA S.A.", CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

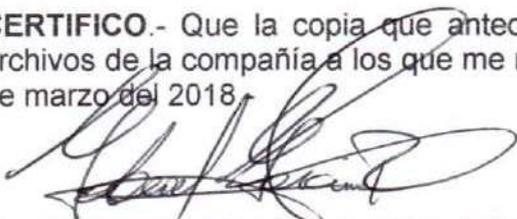
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la Cdla. Alborada 11 etapa C.C Albocentro 5B local 6, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "**GAREYSA S.A.**", con la concurrencia de los accionistas siguientes: **WENDY LETICIA GARCIA REYES** propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$320,00; **DANIEL DAVID GARCIA REYES.**, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$320,00; **CARMEN AMELIA REYES BOHORQUEZ.**, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$160,00 ; el total del valor de las acciones es de **\$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; y,
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, Estados de cambio en el Patrimonio Consolidado y Estado de flujo de Efectivo por el Método directo Consolidado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Preside esta sesión el Sr. Daniel Garcia Reyes y actúa como Secretario Ad-hoc Gabriel Garcia Reyes. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas y treinta minutos.-Firmado) Daniel David Garcia Reyes ; Firmado) Wendy Leticia Garcia Reyes; Firmado) Carmen Amelia Reyes Bohorquez; Firmado) Sr. Daniel David Garcia Reyes Presidente de la Junta y Firmado) Sr. Gabriel Ignacio Garcia Reyes Secretario Ad-hoc de la Junta.-

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 15 de marzo del 2018.



SR. GABRIEL IGNACIO GARCIA REYES
Secretario Ad-hoc de la Junta